

Consejo de Formación en Educación

Instituto de Formación Docente de Minas: “Brig.

General J. Antonio Lavalleja”

Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

Ensayo académico

***Puentes para la comunicación: la lengua
de señas y su inserción en la escuela***

Estudiante: Cindy Marquez

Docente: Verónica Gutiérrez

Tutora: Daniela Díaz

Grupo: 4to A

Año: 2021

Correo: cindymarquez807@gmail.com

...“Si no tuviésemos ni voz ni lengua, y aun así quisiésemos expresar cosas los unos a los otros, ¿no deberíamos, como hacen los que ahora son mudos, esforzarnos por transmitir lo que deseáramos decir con las manos, la cabeza y otras partes del cuerpo?”

Sócrates

Índice

Epígrafe	2
1 Introducción	4
2 Marco Teórico	6
2.1 Antecedentes históricos	6
2.2 Lengua de señas	7
2.3 Perspectiva de la comunidad sorda sobre el idioma español	9
2.4 Normativa uruguaya por la cual se rige	10
2.5 Escuelas especializadas para niños sordos	12
2.6 La educación	13
2.7 Inclusión	15
2.8 Diversidad	16
3 Reflexiones finales	18
4 Referencia bibliográfica	21
5 Anexos	23

1 Introducción

Ante el desafío de elaborar un ensayo sobre una temática vinculada al ámbito educativo considere valioso plantear la lengua de señas y su inserción en el aula. Este estudio se basará específicamente en una escuela de la ciudad de Minas ubicada en el barrio centro donde se imparte allí por parte de un docente especializado la lengua de señas.

Ha captado mi atención el hecho de que durante mis años de estudio como practicante en la carrera magisterial, no tuve el placer de compartir con alumnos o docentes que utilizarán la lengua de señas.

Por esta razón pienso que todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes deberán adquirir durante su formación conocimientos sobre la lengua de señas para que así, puedan comunicarse con aquellas personas con discapacidad auditiva y así como también puedan conocer y optar por otra manera de comunicarse.

Relacionando lo mencionado antes con el paradigma constructivista actual, en el cual se plantea que el niño es sujeto activo de su aprendizaje y el maestro debe proporcionar las herramientas y materiales para que pueda construir su conocimiento. Desde el rol docente, es que se plantean los siguientes objetivos para este trabajo:

- Indagar sobre la lengua de señas como otra forma de comunicación.
- Investigar cómo reciben educación los niños con discapacidad auditiva en nuestro sistema educativo.

Frente a estos objetivos consideramos que la comunicación es importante porque cuando un profesor y un alumno no manejan el mismo código de comunicación no llegan al entendimiento. Sabemos que la tríada didáctica como modelo pedagógico (alumno, profesor y contenido) puede llevarse a cabo mediante una buena comunicación.

Las hipótesis planteadas para este ensayo son las siguientes:

- La labor del docente se ve entorpecida debido a la falta de formación para abordar la diversidad en el aula.
- El vínculo pedagógico docente-alumno se vería favorecido si ambos manejan el mismo código de comunicación.

Las preguntas que se desprenden de estas hipótesis se mencionan a continuación: ¿la lengua de señas es considerada inclusiva?; ¿cuáles son las razones de ello?; ¿poseen los maestros la capacitación tecnológica-pedagógica para enseñar a niños y niñas en situación de discapacidad auditiva?; ¿es posible que todos los maestros puedan acceder a la lengua de señas?

Para comenzar con el ensayo mi primer recorrido será buscar información sobre la lengua de señas: concepto, su historia, modalidad de trabajo, entre otras, luego desarrollaré planteos sobre qué es la educación; según lo establecido en el Programa de Educación Inicial y Primaria (PEIP, 2008), como también lo descrito en nuestra constitución y de aportes otorgados por diferentes pedagogos o autores. También se pretende recabar información sobre qué es la inclusión y la diversidad siendo estas de gran importancia para llevar a cabo el ensayo.

Para recabar información específica sobre el trabajo con lengua de señas de nuestra ciudad se realizará una entrevista a una profesional de la educación que enseña esta lengua. También realizaré otra entrevista a un familiar de un alumno que utiliza la lengua de señas con la intención de comprender cómo ha sido su inserción en la sociedad, principalmente en relación a lo educativo.

Palabras clave: educación, lengua de señas, inclusión, diversidad, discapacidad auditiva.

2 Marco Teórico

2.1 Antecedentes históricos

Tal como fue mencionado en la introducción, se comenzará con la historia del surgimiento de la lengua de señas, destacando la importancia de la comunidad sorda. La Asociación de Padres y Amigos Sordos del Uruguay (APASU) establece que:

[...] ya en la prehistoria los humanos se comunicaban a través de gestos. Durante años los sordos fueron tratados como *tarados* o *infracreatos*, prohibiéndose en la antigüedad por ejemplo el casamiento entre sordos para evitar la constitución de una variedad sorda de la raza humana, o la política de exterminación de sordos bajo el régimen nazi o las prácticas de esterilización de las mujeres sordas. (1998, p.1)

Al respecto, Aristóteles decía que: “[...] la sordera era sinónimo de falta de inteligencia.” Sin embargo, a fines del siglo XVI un médico italiano llamado Girolamo Cardano afirmó que: “[...] el sordomudo puede escuchar por medio de la lectura y hablar por medio de la escritura.” Ahora bien, el primer libro de señas para personas sordas, que contenía el alfabeto manual, fue publicado en 1620 por Juan Pablo de Bonet. Este libro de señas permitió que diferentes profesionales lo pudieran utilizar para ejercer la enseñanza de esta lengua con personas sordas, siendo uno de estos educadores: el monje Pedro Ponce de León. A dicho religioso se lo considera el primer educador de los sordos, ya que, en el año 1530 convirtió el monasterio San Salvador de Oña en la primera escuela para sordos (APASU,1998).

En el siglo XVIII tenemos la presencia de un personaje importante, al cual se lo describe a continuación por Oviedo:

El religioso francés Charles Michel de l'Épée es considerado como una de las figuras más relevantes de la historia de los Sordos. Aunque él mismo era oyente, se lo venera como un miembro ilustre de la comunidad Sorda, por

haber sido el iniciador de la educación institucional de los Sordos a través del uso de las lenguas de señas. (2007, p.1)

Finalizando el siglo XIX, a causa de la revolución industrial y la primera guerra mundial , surgieron varias consecuencias y una de ellas fue las lesiones producidas en las personas que participaron en la misma, dejando a varios inválidos en la sociedad. Por lo cual se trató de buscar la forma de que estos pudieran reinsertarse a esta. Debido a todo ello es que se consideró a los sordos como deficientes (APASU, 1998).

En esa época los sordos eran considerados como personas con ausencia de algo, lo que les impedía ser llamados como los demás (normales), por lo que se planteaba que había que inculcarles la lengua oral, ya que era la usada por todos. Lo que se quería lograr con ello era la incorporación de los sordos a la sociedad (Dutra, 2016).

En Uruguay en 1892 se creó la llamada Asociación de Sordos Mudos del Uruguay (AMSU). Conformó la Federación de Sordos Mundial y con el transcurso del tiempo cambió su nombre a Asociación de Sordos del Uruguay, esto les permitió a los sordos verse como hablantes de una lengua propia [...]. Acorde a ello en el año 1987 se llevó a cabo en nuestro país la educación bilingüe, siendo puesta en práctica en todas las escuelas para sordos de Primaria y en vista eso se empezó a considera a la Lengua de Señas Uruguaya (LSU) como la lengua de las comunidades sordas. Esto generó la necesidad de que se creará también un programa bilingüe a nivel de Secundaria, que continuará con la formación de los alumnos (Peluso, 2016).

Además también se comenzaron a impartir en la sociedad cursos de LSU para quienes estuvieran interesados y la visualización de intérpretes en los medios televisivos (Op. cit., 2016).

2.2 Lengua de señas

Todo ese proceso histórico surgido originó otra forma de comunicación, como lo es la utilización de la lengua de señas que según Tovar:

[...] son lenguas naturales que se diferencian de las lenguas orales solamente en que utilizan el canal de comunicación viso-gestual en lugar del audio-vocal. Han estado en uso en comunidades sordas de todo el mundo desde la antigüedad, pero fue sólo a partir del Siglo XVIII cuando comenzaron a ser utilizadas por educadores de sordos. [...] Stokoe demostró que la lengua de señas norteamericana (ASL) y, por consiguiente, todas las lenguas de señas, eran lenguas naturales susceptibles de descripción lingüística. (Tovar, 2001, p,42)

Lo anteriormente dicho se debe a que según Stokoe:

[...] en su publicación la monografía Sign Language Structure (Estructura de la lengua de signos), en la que propone que las señas pueden ser analizadas como compuestos simultáneos de tres elementos sin significado: una forma de la mano, una actividad de la mano y un lugar ocupado por la mano. Eso le permitió argumentar que la lengua de señas usada por sus estudiantes era un código doblemente articulado, es decir, una lengua natural. (Stokoe, 1960, p.1)

Así como mencionaba Tovar (2001) “las lenguas de señas son verdaderas lenguas naturales con una estructura y léxico propios que permiten una cantidad indefinida de enunciados sobre cualquier aspecto de la realidad o de la fantasía” (p.45).

Además según lo establecido por Freeman, Carbin y Boese (1981), como lo cita Tovar (2001) “son el vehículo de la “cultura sorda” que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la ley y las prácticas de los miembros de la comunidad” (p.48).

En nuestro país tenemos “la Lengua de Señas Uruguay (LSU) es la lengua hablada por las comunidades sordas” (Peluso, 2016, p.120).

Con lo anteriormente dicho Peluso sostiene que:

[...] la comunidad sorda del Uruguay es una comunidad lingüística con un repertorio conformado básicamente por dos lenguas en relación de distribución funcional y social: la lengua de señas uruguay (LSU), en la que

se sienten hablantes nativos, y el español que funciona como una segunda lengua y de la mayoría, sobre la que cada uno tiene mayor o menor grado de competencia y de identificación.(Peluso, 2018, p.43)

2.3 Perspectiva de la comunidad sorda sobre el idioma español

El español para la comunidad sorda es considerado como segunda lengua porque según lo establecido por De León, Flores, González, Romero y Tourón (2014):

[...] el español escrito es muy difícil para los sordos, no es su lengua, (..) es la escritura de los sonidos de una lengua que no escuchan (...) como las palabras no se escuchan, necesitan ser leídas una y otra vez para poder ser aprehendidas. Los oyentes en cambio las escuchan una y otra vez, por lo que el proceso de aprendizaje de la escritura es bien diferente. (p.31)

A causa de lo anteriormente mencionado una vez que los alumnos ingresan a la escuela tienen que aprender antes que nada su lengua natural, es decir la lengua de señas uruguaya (LSU) para después recién aprender la segunda lengua, la cual se basa en la escritura y lectura en español. A causa de esto es que el aprendizaje de la escritura para ellos es mucho más lento que las personas que son oyentes (De León et. al. 2014).

La comunicación entre quienes utilizan esta lengua (LSU) es muy fluida y fácil porque conocen la estructura de la misma, pero el español escrito entre ellos y los oyentes que no hablan en su lengua, se hace mayoritariamente difícil. En varias ocasiones los sordos se sienten intimidados, con vergüenza y culpables porque pase ello, ya que así muchas veces se los hacen sentir los oyentes. De manera que, los sordos consideran necesario que los dejen de relacionar con los oyentes, es decir con lo que se espera que hagan por ser parte de una sociedad, cumpliendo por ello lo que se conoce como "normal" o "estándar", sino que se debería respetar su forma distinta de escribir el español, conforme a que no es su lengua natural y teniendo en cuenta también que cada persona es diferente a la otra (De León et. al. 2014).

El anterior punto nos muestra un poco de la realidad que viven las personas con discapacidad auditiva, en este caso en algo tan imprescindible como lo es la

comunicación con las demás personas, por el solo hecho de ser seres sociales. Pudiéndose apreciar como esto tan importante en nuestra sociedad, está siendo un obstáculo para ellos, ya que deben saber el español escrito por los oyentes, lo cual no es sencillo de aprenderlo, por algo tan obvio como lo es, no poder escucharlo.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado antes Peluso (2014) sostiene:

[...] para nosotros, las particularidades del español escrito de los sordos no se pueden entender como errores, sino como las formas que hoy en día tiene la comunidad sorda de escribir el español y nos enorgullecemos de poder publicar los textos escritos por sordos en dicho estilo. (p.40)

Cabe destacar que la lengua de señas varía en cada país, debido a que según lo establecido por De Avila (2014):

La comunidad sorda es un grupo minoritario dentro de la sociedad de cada país. Existe una cultura sorda en Uruguay, una distinta en Argentina, otra en Estados Unidos, etc., que si bien comparten algunas similitudes, difieren unas de otras, ya que cada cultura sorda tiene sus cimientos en la sociedad donde se encuentra. (p.5)

2.4 Normativa uruguaya por la cual se rige

Como varía la lengua de señas en cada país, también varía la normativa por la cual se rigen. En nuestro país en el año 2001 se creó la Ley N° 17378, la cual establece en el artículo 1 lo siguiente:

Se reconoce a todos los efectos a la Lengua de Señas Uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República. La presente ley tiene por objeto la remoción de las barreras comunicacionales y así asegurar la equiparación de oportunidades para las personas sordas e hipoacústicas. (Dirección Nacional de impresiones y Publicaciones Oficiales: IMPO)

En la Ley N° 18.418, la cual trata sobre la convención de los derechos de las personas con discapacidad establece:

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Es necesario destacar que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás [...]. (Op. cit)

En el artículo 2 de esta Ley se establecen los fines de la Convención:

[...] A los fines de la presente Convención: La "comunicación" incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso; Por "lenguaje" se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal [...] (IMPO)

Con lo que establecen nuestras leyes podemos concluir que en la actualidad los sordos son considerados como discapacitados auditivos, quienes se sienten identificados con la lengua de señas y a los cuales se les debe brindar protección como los que establece la Ley N° 18.651 en el artículo 1:

Establécese un sistema de protección integral a las personas con discapacidad, tendiente a asegurarles su atención médica, su educación, su rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional y su cobertura de seguridad social, así como otorgarles los beneficios, las prestaciones y estímulos que permitan neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca y les dé oportunidad, mediante su esfuerzo, de desempeñar en la comunidad un rol equivalente al que ejercen las demás personas. (Op. cit.)

A su vez la Ley N° 17378 menciona en sus artículos 4 y 5 lo siguiente:

El Estado asegurará a las personas sordas e hipoacústicas el efectivo ejercicio de su derecho a la información, implementando la intervención de intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya en programas televisivos de interés general como informativos, documentales, programas educativos y mensajes de las autoridades nacionales o departamentales a la ciudadanía. Cuando se utilice la Cadena Nacional de Televisoras será preceptiva la utilización de los servicios de intérprete de Lengua de Señas Uruguaya. Además asegurará a todas las personas sordas e hipoacústicas que lo necesiten el acceso a los servicios de intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya en cualquier instancia en que no puedan quedar dudas de contenido en la comunicación que deba establecerse. (IMPO)

Por otra parte en nuestra Ley General de Educación N° 18437 se menciona en el artículo 25 lo siguiente:

[...] la educación primaria brindará los conocimientos básicos e iniciará el proceso de incorporación de las alfabetizaciones fundamentales, con particular énfasis en lengua materna, segunda lengua, matemáticas, razonamiento lógico, arte, recreación, deportes y competencias sociales que permiten la convivencia responsable en la comunidad. (IMPO)

A su vez el artículo 40 de la presente Ley hace referencia:

La educación lingüística tendrá como propósito el desarrollo de las competencias comunicativas de las personas, el dominio de la lengua escrita, el respeto de las variedades lingüísticas, la reflexión sobre la lengua, la consideración de las diferentes lenguas maternas existentes en el país (español del Uruguay, portugués del Uruguay, lengua de señas uruguaya) y la formación plurilingüe a través de la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras. (Op. cit.)

Los artículos precedentes nos demuestran que la educación en nuestro país tienen la función de propiciar a los alumnos una alfabetización, la cual le permitirá el dominio de una lengua materna y que a su vez favorecerá así la comunicación de unos con los otros, teniendo en cuenta de esta forma su participación e involucramiento de la sociedad en la cual están inmersos.

2.5 Escuelas especializadas para niños sordos

Para llevar a cabo esta alfabetización se creó escuelas para sordos en nuestro país, la primera escuela se construyó en el año 1910 en Montevideo llamada Ana Bruzzzone de Scarone, N°197; otras de las escuelas N°8 se creó en el año 1973 en Maldonado; más tarde en el año 1976 se creó en Rivera la escuela N° 105 y por último se creó en el año 1977 otra escuela en Salto. Para el resto del país se crearon aulas en conjunto con escuelas comunes para niños sordos (Oviedo, 2015).

Además las escuelas para sordos son:

[...] bilingües (desde 1986) así como también dos institutos secundarios en Montevideo. La Universidad de la República cuenta con servicio de intérpretes LSU-español para todos los sordos que cursen en dicha Institución.

2.6 La educación

Cabe destacar la importancia de la educación para que se lleve a cabo la alfabetización de las personas. Varela la define de la siguiente forma:

“La educación no significa sólo el saber leer y escribir, ni aun la adquisición de un grado, por considerable que sea, de mera cultura intelectual. Es, en su más lato sentido, un procedimiento que se extiende desde el principio hasta el fin de la existencia. Un niño viene al mundo, y, desde entonces, empieza su educación [...]”. (2021, p.9)

Por otro lado Basozabal como citó Durkheim la define de la siguiente forma:

"La educación no es [...] más que el medio a través del cual (la sociedad) prepara el espíritu de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia [...] La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y el desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen

de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado". (1975, pp. 52 - 53)

Por otra parte Ruiz como citó Dewey:

[...] La educación es una constante reconstrucción de la experiencia en la forma de darle cada vez más sentido, habilitando a las nuevas generaciones a responder a los desafíos de la sociedad. Educar, más que reproducir conocimiento, implica incentivar a las personas para transformar algo. Lo que realmente se aprende en todos y en cada uno de los estadios de la experiencia constituye el valor de esa experiencia y la finalidad primordial de la vida –desde esta visión– se enriquecería en todo momento. Así, la educación es reconstrucción y reorganización de la experiencia que otorga sentido a la experiencia presente y aumenta la capacidad para dirigir el curso de la experiencia subsiguiente. (2013, pp.108 - 109)

Estas tres definiciones se relacionan en que la educación es de suma importancia para la vida en sociedad, ya que aporta las herramientas necesarias para el relacionamiento de unos con otros. Difieren en que por ejemplo en el caso de Varela no significa solo aprender a leer y a escribir, ya que desde que nacemos estamos en constante educación; por otro lado Durkheim pensaba que es la transposición de conocimientos de la generación adulta a la más joven y en cambio para Dewey la experiencia es de suma importancia para que se lleve a cabo la educación.

En cambio en el Programa de Educación Inicial y Primaria (PEIP, 2008) establece que:

La Educación Primaria reconoce al niño como sujeto de derecho, poseedor de una identidad cultural que le es propia y que responde a su condición humana, a su historia personal, al contexto concreto en el que vive y a la sociedad de la que forma parte. La formación del niño, del hombre, implica la posibilidad de saber más y el valor de la educación está en despertar la curiosidad por saber más, en generar el deseo, el placer y la alegría de saber. La curiosidad y el deseo se constituyen como actitud ética y estética en relación al conocimiento. Se respeta la situación de saber y se generan

instancias de búsqueda, de investigación, de intercambio que caracterizan la convivencia participativa y respetuosa de sí mismo y de los otros. El docente como intelectual transformador se posiciona desde el lugar de quien enseña para construir el conocimiento que quiere enseñar ideando la situación de enseñanza, estructurando el escenario de diálogo, de debate y de construcción de sentido de la enseñanza y del aprendizaje. (pp. 25- 26)

En conclusión la educación debe tener en cuenta varios aspectos de la vida de los alumnos: historia personal, contexto, como está conformada las familias, entre otras. Para que de esta forma los alumnos puedan apropiarse de los conocimientos a enseñar. No se trata solo de transmitir estos últimos; “[...] enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción [...]” (PEIP, 2008, p.26), es decir se trata de crear situaciones en las cuales los alumnos intercambien ideas y opiniones, así como también situaciones donde los estos se sientan partícipes de la construcción de su propio aprendizaje, en el cual disfruten de ello.

2.7 Inclusión

Es necesario subrayar que para llevar a cabo esta educación se debe tener en cuenta sus principios rectores como lo son: el principio de calidad; el principio de integralidad; el principio de inclusión y el principio de participación.

Pasando a mencionar el principio de inclusión considerado de relevancia para comprender el tema: “aspira a hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad, preocupándose especialmente de aquellos que, por diferentes causas, están excluidos o en riesgo de ser marginados” (UNESCO, 2008). Es decir es:

[...] el proceso de responder a la diversidad de necesidades de los educandos a través de la participación creciente en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación y a través de ella. Implica cambios y modificaciones en los contenidos, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que abarca a todos los niños según su rango y una convicción según la cual es

responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (UNESCO, 2007 citado por Mancebo). (Mancebo, 2010)

Por otra parte para Mel Ainscow considera que la inclusión es:

[...] como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a convivir con la diferencia y aprender a aprender de la diferencia. Siendo la diferencia [...] un factor [...] positivo y un estímulo para el aprendizaje. (2000. p. 12)

En conclusión la inclusión se refiere a una educación para todos en la cual no haya distinción alguna entre los educandos, sino donde se respeten las ideas, dudas, inquietudes, singularidades, intereses, las diferentes capacidades y necesidades de los alumnos. En la cual para ello se lleven a cabo las modificaciones necesarias en las metodologías de enseñanza y/o contenidos, logrando de esta forma desarrollar al máximo las potencialidades de los alumnos.

2.8 Diversidad

Al igual que la inclusión la diversidad es de suma importancia para llevar adelante la educación de los alumnos. Según Pilar Arnaiz como citó Mendía Gallardo (1999):

La diversidad está presente en el ser humano desde el momento que cada persona tiene sus propias características evolutivas, distintos ritmos de aprendizaje que en interacción con su contexto se traducen en distintos intereses académicos-profesionales, expectativas y proyectos de vida, especialmente, a partir de la etapa de la educación secundaria. Además de estas manifestaciones, podemos encontrar otras de carácter individual, como pueden ser las deficiencias intelectuales, físicas, sensoriales, altas capacidades, o aquellas otras que se manifiestan en contextos socioculturales desfavorecidos o relacionados con las minorías étnicas y culturales. Sin embargo, en muchas ocasiones el término diversidad es entendido desde un punto de vista reduccionista, circunscrito únicamente a aquellos alumnos que se apartan del común del alumnado, es decir, se asocia con situaciones extraordinarias y excepcionales. (p.1)

Por otro lado para Pilar Arnaiz como citó Gimeno (1999):

[...] la diversidad [...] expresa los rasgos comunes que proporciona el sexo, la cultura de género, la lengua materna, los aprendizajes compartidos en la etapa de la educación obligatoria [...] y que imprime una cierta homogeneidad en los valores, pensamiento y conducta; intergrupales, en cuanto que cada persona, con su propia manera de ser e idiosincrasia se desarrolla y desenvuelve en un determinado contexto social, familiar y escolar en el que, en determinados momentos [...] nuestra forma de ser, nuestras cualidades no son estáticas, sino que cambian a lo largo de la vida, según las distintas circunstancias. (p.4)

Con lo propuesto por estos dos autores podría concluir que la diversidad sería todo aquello que nos hace diferentes y únicos ante los demás. Por lo que es de suma importancia que se tenga en cuenta en el aula a la hora de enseñar por parte de los docentes y la institución educativa, así como también que estas vean la forma de respetar esta diversidad dentro del aula, sin excluir a nadie. Así como menciona Pilar Arnaiz como citó Saéz (1997):

[...] la diversidad exige una educación en valores, y una actuación en el ámbito de los recursos y de la política educativa que implica considerar la diversidad desde un punto de vista ético, respetar su carácter axiológico, darle un valor positivo, reconocer que es inherente a la naturaleza humana y la posibilitar la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales entre personas y colectivos sociales. (p.6)

3 Reflexiones finales

Una vez finalizado el ensayo y luego de indagar sobre los objetivos planteados comprendí que el sistema educativo no aporta todas las herramientas necesarias para que se lleve a cabo una educación inclusiva para los niños sordos. Según la información recabada, esto se debe a que los niños van a una escuela especial para niños con discapacidad auditiva, separada de los otros niños de las escuelas comunes, aunque muchas veces hay niños con escolaridad compartida, pero aún así, la única barrera que separa a estos niños de los demás, es nada más y nada menos que la comunicación.

Tanto se habla en nuestra formación de que se debe llevar a cabo una educación inclusiva, que atienda a la diversidad, es decir que sea para todos, pero en realidad no lo estamos haciendo, ya que estamos excluyendo a los niños sordos de nuestras aulas por el solo hecho de que no manejan el mismo código lingüístico que nosotros. Algo que me parece muy injusto para estos niños, ya que somos una barrera más a lo que ellos viven día a día.

Una manera de atender a la diversidad, a la cual hacía mención anteriormente, es teniendo conocimiento sobre qué es la lengua de señas, el alcance que tiene y la importancia para la comunidad sorda en general. Una vez dicho esto cabe destacar que la lengua de señas es para ellos su lengua natural, es decir es propia de ellos y con la primera que tienen contacto. La segunda lengua es el español, la cual es muy difícil para ellos, ya que al ser un idioma que no escuchan, no lo sienten como una forma propia de hablar, de comunicarse y de expresarse.

Y por ejemplo, como me expresó la maestra especializada en niños con sordera, ella destaca que cuando los niños sordos llegan a la escuela, generalmente demuestran un comportamiento muy inquieto y agresivo, y esto sucede porque naturalmente, como cualquier persona, se quieren comunicar y expresar, pero al no poder hacerlo se sienten como que están encerrados. Esto le sucedería a cualquier persona que no pueda expresarse, por ello considero de gran relevancia que no sea únicamente en el nivel primario de educación, sino que haya una continuidad, es decir que se tenga en cuenta también en el nivel de inicial, al igual que en secundaria, nivel terciario y universitario.

Retomando nuevamente lo expuesto por la maestra, ella expresó que hace poco tiempo se incluyó intérpretes solamente en los informativos, limitándolos a que vean eso y nada más. Muchas veces son las familias quienes les cuentan lo que se va comunicando en la televisión, pero muchas veces es un resumen de lo que están viendo, por lo que no logran comprender totalmente. Y es por ello que esta docente opina que es una cuestión de derecho. Personalmente, opino que no se debería tomarlo o incluirlo como un favor hacia la comunidad sorda, porque justamente es un derecho inherente de todos la comunicación.

Es por ello que considero que se debería enseñar e incluir esta lengua, no solo específicamente en el ámbito educativo, sino que en todos los ambientes de la vida, ya sea por ejemplo en los trabajos, en los comercios, en los medios de transporte, en los hospitales. Con respecto a este último en la entrevista realizada a la madre de una persona con sordera, ella expuso que hubiera necesitado mucho la ayuda de una psicóloga para su hijo en ese momento, pero no la tuvo, ya que la gran mayoría de estos profesionales no saben la lengua de señas, impidiendo así que haya una comunicación entre ellos.

Como futuros docentes deberíamos replantearnos si realmente estamos preparados para atender a la diversidad y si realmente seremos capaces de incluir a todos nuestros alumnos a nuestras aulas. En caso de que nuestra respuesta sea negativa, considero que deberíamos seguir formándonos y no quedarnos solamente con la formación recibida en nuestros cuatro años de carrera.

Vinculando lo mencionado anteriormente con las hipótesis de trabajo planteadas para este ensayo, la cual una de ellas es la siguiente: la labor del docente se ve entorpecida debido a la falta de formación para abordar la diversidad en el aula. Con respecto a ello opinaría que se comprueba totalmente dicha hipótesis, ya que justamente para posibilitar un aula que atienda plenamente la diversidad, es necesario que tengamos las herramientas necesarias para ello.

Y con respecto a la segunda hipótesis, en la cual se sostiene que el vínculo pedagógico docente-alumno se vería favorecido si ambos manejan el mismo código de comunicación, se afirma plenamente, porque para que haya una educación de calidad, tiene que existir una buena comunicación y así mismo para que exista comunicación ambas partes deberán manejar el mismo código.

Concluyendo podría decir que la actitud de respeto y aceptación son valores esenciales para abordar la diversidad en el aula. Con un apoyo oportuno y un ambiente accesible la persona con discapacidad auditiva puede desarrollar todo su potencial. Una escuela inclusiva promueve que los niños con discapacidad sean un miembro más de la comunidad en todos los aspectos, no centrándose en la deficiencia sino valorando esta como una característica propia de su persona.

Es necesario para lo mencionado antes que hayan docentes reflexivos, críticos, innovadores, investigadores, empáticos, capaz de reflexionar sobre sus prácticas educativas y con la suficiente flexibilidad para irse adecuando a la realidad individual . Un docente que promueve un desarrollo educativo justo y solidario, construyendo lo personal del alumno, mejorando la calidad de sus procesos de enseñanza-aprendizaje y distinguiendo las relaciones sociales en términos de colaboración.

Gracias a que llevé a cabo este ensayo, noté la importancia de contar con las herramientas necesarias para poder propiciar un aula inclusiva, así que decidí hacer un curso de lengua de señas y así poder romper con esa gran barrera con la cual los niños sordos se enfrentan diariamente, es decir la barrera de la comunicación.

4 Referencias bibliográficas

- Ainscow, M. (2003) *“Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos”*. San Sebastián: Universidad de Manchester. Recuperado de: https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf. Fecha de consulta: 22/10/2021
- ANEP, CEIP (2008) *“Programa de Educación Inicial y Primaria”*. Recuperado de: https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/programescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf. Fecha de consulta: 22/10/2021
- ANEP, CEIP (2016-2020) *“Orientaciones de políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria”*.
- Arnaiz Sánchez, P. *Educación en y para la diversidad*. Murcia, Facultad de Educación. Recuperado de: https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2006/discapacidad/tematico/educacion/p_arnaiz.pdf. Fecha de consulta: 22/10/2021
- Asociación de padres y amigos de sordos del Uruguay (1998) *“Historia de la Comunidad Sorda”*. Recuperado de: <http://www.apasu.org.uy/b-sordos/b-historia-de-la-comunidad-sorda>. Fecha de consulta: 10/06/2021
- Basozabal, E. *“Durkheim: Conflicto y Educación”*. Universidad del país Vasco. Recuperado de: http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/17/art_17.pdf. Fecha de consulta: 10/06/2021
- De Avila, V. (2014) *“Historia, medicalización, presente”* Facultad de Psicología. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- De León, A., Flores, I., González, R., Romero, C. y Tourón, G. (2014) *“Consideraciones teóricas, metodológicas, políticas y estéticas”*. Facultad de Humanidades y Ciencias

de la Educación, Universidad de la República. Tecnicatura Universitaria en interpretación de Lengua de Señas Uruguay. Uruguay.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) “Ley 17.378”, Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17378-2001>. Fecha de consulta: 04/06/2021

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) “Ley 18.651”. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010>. Fecha de consulta: 04/06/2021

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) “Ley General de Educación 18437”. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>. Fecha de consulta: 04/06/2021

Oviedo, A. (2007) “La vida y la obra del Abad Charles Michel de l’Epée (1712-1798)”. Berlín. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/carlos-miguel-de-lepee-y-el-arte-de-enseñar-a-hablar-a-los-sordomudos/>. Fecha de consulta: 06/06/2021

Oviedo, A. (2006) “William C. Stokoe (1919-2000)”. Berlín. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/tag/stokoe/>. Fecha de consulta: 06/06/2021

Oviedo, A. (2015) “Uruguay, atlas, sordos”. Berlín. Recuperado de: <https://cultura-sorda.org/uruguay-atlas-sordo/#Bildungswesen>. Fecha de consulta: 22/10/2021

Peluso, L. (2016) “La lengua de señas uruguaya y las políticas lingüísticas”. Universidad de la República, Uruguay. Recuperado en: https://psicotal.weebly.com/uploads/6/3/5/7/6357007/la_lengua_de_se%C3%91as_uruguaya_y_las_pol%C3%8Dticas_ling%C3%9C%C3%8Dsticas.pdf. Fecha de consulta: 04/06/2021

Peluso, L. (2018) “Los sordos, sus lenguas y su textualidad diferida”. Universidad de la República. Uruguay.

Ruiz, G. (2013) “La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo”. Recuperado de <file:///C:/Users/Ceibal/Downloads/447544540006.pdf>. Fecha de consulta: 04/06/2021

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes (2008). Ley N° 18.418 “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. Montevideo, Uruguay.

Tovar, L. (2001) “La importancia del estudio de las lenguas de señas”. Universidad del Valle. Recuperado en: <https://core.ac.uk/download/pdf/11862606.pdf>. Fecha de consulta: 04/06/2021

5 Anexos

Entrevista a maestra especializada para trabajar con niños sordos

1.¿Qué es la lengua de señas?

Es un idioma como lo es el español, como lo es el inglés, es un idioma de una comunidad minoritaria que realmente a veces hay una seña que hacen los sordos que es esta, que tiene que ver con el audismo, que habla un poco de eso de la prevalencia de la lenguas habladas, los oyentes somos mayoría entonces tenemos cierto poder lingüístico frente a la lengua de señas.

La lengua de señas es una lengua como cualquier idioma que tiene todo lo que necesita una persona para desarrollarse.

2.¿Cuál es el programa que utilizan para dictar las clases?

Es el mismo Programa de Educación Inicial y Primaria 2008, lo que hacemos es adaptaciones, jerarquizar contenidos, seleccionar. Va a pasar con el niño sordo, te vas a encontrar cuando sea maestra que el niño sordo, su camino, es como doble porque tiene que aprender. Generalmente cuando empieza la escuela hay poquita lengua de señas, generalmente los niños sordos nacen en familias oyentes y todo el proceso de desarrollo que va evolucionando en el niño oyente desde que nace, desde el momento que escucha las primeras palabras para el niño sordo, sino hay señas, hablantes de lengua de señas en su entorno su desarrollo va más lento. Suele pasar lamentablemente que la escuela sea el primer lugar donde el niño sordo encuentra la lengua por primera vez, la empieza a nombrar. Entonces todo el desarrollo va diferente. Por eso hay que hacer una selección de contenidos, desde hace unos años contamos en las escuelas del Uruguay con textos que están adecuados para trabajo en español, pero el programa es el mismo. Es como una

gran selección de contenidos y jerarquización. Anteriormente sí, había algo para educación especial.

3. ¿Existen escuelas que se especialicen en niños con sordera?

En Uruguay hay 4 escuelas de sordos. La de Montevideo que se creó en 1910, en realidad fue un instituto, donde ahí iban las personas sordas, por ejemplo: los del interior iban y se anotaban. Luego se creó la de Maldonado que tiene 48 años, después Rivera y Salto. Son las 4 escuelas para niños sordos donde todos los niños ahí son sordos. En el resto de los departamentos hay clases, aulas para niños sordos en escuelas comunes [...].

En la clase y en las escuelas están los maestros, que trabajan con una didáctica diferente y además está el instructor que tiene un rol muy importante, es fundamental. El instructor es una persona sorda que estudia y se prepara, y que en la escuela y la clase cumple el rol de modelo de lengua. Cuando vos pensás en la educación de los niños sordos, vos tenés que pensar en un bilingüismo porque el sordo su lengua natural, la primera es la lengua de señas. Sabes que siempre te dicen algo que es muy interesante que los sordos terminan siendo extranjeros en su propio país y en su propia familia, además son biculturales porque participan de la cultura sorda, de la cultura de su familia, de su país y de su sociedad.

Entonces el rol del instructor además de enseñar lengua de señas también es un modelo de identidad y cultural.

La lengua de señas es una lengua ágrafa no hay escritura. Han habido algunos estudios por ejemplo donde se han considerado las videograbaciones que tienen ciertas características al de la escritura, por ejemplo que yo puedo grabar, revisar, volver a grabar. Se graban videos que terminan teniendo muchas de las características de la escritura. Por ejemplo es algo que yo puedo grabar ahora y lo pueden ver entre dos días o en este momento. Por eso las videograbaciones resultan de alguna forma en textos similares a la escritura en el español.

Cuando pensás en la educación del sordo siempre pensás primero la lengua de señas, entonces pensás en una educación bilingüe porque el niño tiene que aprender su lengua de señas y además el español.

El español escrito para la enseñanza como segunda lengua hay ciertas características y ciertas cosas porque no se trabaja en la clase de la misma forma que con el niño oyente.

Como todo idioma la lengua de señas tiene una gramática, es bien diferente a la gramática del español, entonces pasa lo mismo que cuando vos aprendes inglés que capaz cuando empiezas a escribir en inglés te equivocas, no conjugas bien o cometes errores al escribir en esa segunda lengua, lo mismo pasa con los sordos por ejemplo los artículos no se usa en lengua de señas. El niño sordo cuando tiene que escribir tiene que saber que en lengua de señas va hacer esta seña para decir la niña, pero si va a escribir va a poner dos palabras: la niña. Por ejemplo también lo que tiene que ver con lo femenino y masculino. Hay características propias del idioma que son muy distintas a la del español, entonces hace que la diferencia al escribir el español cuando lo escribe un sordo tenga un estilo diferente.

4. a. ¿Comparten la escolaridad con las escuelas comunes?

Depende del niño, siempre depende del niño, depende de las características porque depende del nivel de sordera, depende si hay otras cosas asociadas por ejemplo otros déficits. Hay niños por ejemplo que tienen implante coclear y además van a otras clases de niños oyentes, depende, siempre depende del niño, de lo que el niño necesite se arma un plan para él.

Si hablamos de un niño sordo profundo seguramente lo que pasa es esto, el niño sordo en su clase de niños sordos va a tener lengua de señas, va ir aprendiendo y si por ejemplo en la tarde va a clase de niños oyentes la maestra y sus compañeros le van hablar y no va poder captar nada, **b. ¿en ese caso tiene un instructor que lo acompañe?** Sabes que no se da eso, cuando el niño es sordo profundo la integración y la inclusión se busca desde otra perspectiva, no en la enseñanza del español. El niño sordo profundo no va a la clase de oyentes aprender español o matemáticas, tal vez vaya más por algo más social. O sea el aprendizaje específico del niño sordo profundo se va a dar en la clase de sordos no en la clase de niños oyentes porque no tendría sentido.

A veces cuesta mucho aceptar la sordera, es un proceso, cuando una familia espera un hijo, jamás se imagina: “bueno, yo quiero tener un hijo sordo”. Además que va a ser tan diferente a mí, que va a tener un idioma diferente. Y cuando piensas en un idioma distinto estas pensando en que el idioma nos traspasa, es nuestra forma de pensar, de sentir, de entender, de comprender el mundo. Entonces la persona sorda también tiene una forma diferente. A veces son pequeñas cosas y a veces son grandes cosas. Entonces una familia nunca está preparada para recibir un hijo sordo, si vos piensas nadie dice: “quiero tener un hijo sordo”. Entonces lleva un

proceso de adaptación y demás, pero el derecho del niño sordo es ir a una clase de niños sordos donde pueda aprender en su lengua, si no realmente sería una tortura. Además por ejemplo cuando los niños sordos llegan a la escuela siempre son niños que son muy inquietos y muy agresivos porque naturalmente nos queremos comunicar queremos decir, queremos expresar, entonces es una personita que está encerrada. Cuando llega el principio siempre es como una explosión, son mamás que están desbordadas, que no pueden, a veces incluso las familias terminan teniendo dificultades para la crianza porque claro hay que prepararse.

5.a. ¿Una vez diagnosticado con discapacidad auditiva a los niños, cómo proceden con las familias?; ¿qué les aconsejan que deberían hacer?

Siempre tratamos de orientar porque además sabes una cosa que todo lo que tiene que ver con la educación del niño sordo ha ido cambiando mucho, pasamos de una etapa muy oralista donde se pensaba que la persona sorda tenía que adecuarse al mundo oyente y aprender hablar, donde además se pensaba que si la familia optaba por un implante coclear, si el niño aprendía la lengua de señas, no iba hablar. Estamos en la transición de darnos cuenta de que así como vos aprendes inglés, español, chino, también puedes aprender lengua de señas y no va a pasar nada aunque estés implantado. Y además a veces cuando dejamos pasar el tiempo las dificultades se hacen mayores en el aprendizaje de los niños. Por eso es importante dar la mayor información a los padres, a las familias, buscar otras instituciones, en fin. En la escuela por ejemplo lo que hacíamos, era la instructora daba clase de lengua de señas a las familias. De verdad algunas familias responden muy bien y aprenden y buscan. Vos fijate que en tu casa hay un niño que no entiende que vas a salir, las cosas mínimas, le decís que quieres comer, todas las cosas que le hablas a él no entiende, le ponen el plato de comida, lo llevan al agua, lo sacan del agua, lo llevan para acá lo llevan para allá, cosas sencillas que quedan sin saberse y terminan siendo muebles.

Hay familias que responden muy bien, aprenden, buscan la forma; hay familias que se comunican bien; hay otras que hay como más vergüenza, ese proceso de duelo y aceptación es más lento. Todas las situaciones son diferentes, son particulares y a cada niño hay que buscar las respuestas.

Capaz que por ejemplo algunos niños que aprenden en la escuela lengua de señas y en la tarde a un grupo de oyentes, y lo que se hace en la clase de sordos es reforzar. A veces esos niños por ejemplo se encuentran con una palabra yo que sé: "Selva tropical", pero ¿qué es la selva? Todos escuchamos y sabemos de selva, pero capaz que él no, entonces en la clase de sordos se busca el contenido, mira acá está la selva, quiere decir esto. A ese niño le hace muy bien estar en la clase de oyentes. **b. ¿a esto se le llama escolaridad compartida?** Sí, es compartida o múltiple.

6. ¿La lengua de señas utilizada en nuestro país es la misma que EE.UU u otro país?

La lengua surge a partir de las comunidades, por ejemplo en Uruguay tenemos la lengua de señas uruguaya, en Argentina está la lengua de señas Argentina, en Brasil está la libra lengua de señas brasileña. Cada país tiene su lengua de señas que tienen similitudes. Hay una lengua de señas internacional, pero en realidad es una lengua académica que funciona en congresos, por ejemplo cuando hay congresos de personas sordas que lo que hay es que se pasa la lengua de señas internacional y hay un intérprete que pasa por ejemplo a la lengua de señas uruguaya. No se da que haya hablantes que no sé, me junto con los sordos de Argentina y voy hablar lengua de señas internacional. La comunicación pasa por otro lado, por la similitud. Es como cuando nosotros que hablamos español nos encontramos con alguien de Brasil, nos vamos entendiendo. Cada país tiene su propia lengua de señas.

7. ¿Considera que es una lengua incluida en nuestra sociedad y en nuestras aulas?

Para mí, no, no es una lengua incluida. Sabes que hace unos años en un programa de políticas lingüísticas empezaron a funcionar CLE (Centro de Lenguas Extranjeras) donde se enseña inglés, portugués, francés, italiano y lengua de señas. Hay centros CLE en todos los departamentos, creo que en Lavalleja fue el último en abrirse. Por ejemplo en Lavalleja no se enseña lengua de señas en el CLE funciona en el ámbito de ciclo básico, en primaria los niños aprenden lengua de señas porque está la clase de sordos y porque el proyecto de la escuela es sobre lengua de

señas, pero no hay nada oficial donde se vaya aprender lengua de señas. Incluso por ejemplo para una persona mayor, un joven o un adulto que quiera aprender lengua de señas tiene que pagarse el curso que es en Montevideo [...] y en el interior hay muy poca oferta de cursos de lengua de señas para aprender. No es una lengua incluida, es una lengua minoritaria, la lengua de poder es el español.

Aprender inglés es muy importante porque es un idioma que en el mundo es muy hablado, pero el inglés no es hiper necesario. Para el sordo la lengua de señas es hiper necesaria no puede apropiarse del español, es muy difícil para él aprender el español. Es un mito eso de que el sordo puede aprender a leer los labios, cuando vos lees los labios es un porcentaje mínimo, es agotador, captas una palabra, tienes que estar enfocado en el contexto para entender el significado, en realidad es para una conversación muy básica. Sería realmente una cuestión de derecho de que los demás, los oyentes pudiéramos aprender lengua de señas para comunicarnos, en todos los ámbitos, no solo en el educativo.

Fíjate que en la televisión por ejemplo hace pocos años se incluyó interpretes en el informativo, pero en la gran mayoría de los programas no tienen interpretes en lengua de señas, el sordo está limitado a ver solamente el informativo o que las familias o alguien que esté cerca le explique o cuente, que siempre le cuenta corto, resumido lo que está pasando. Es una cuestión de derecho.

8. ¿Cómo vivencian los niños el aprendizaje de la lengua de señas?

En la escuela cuando [...] les va a enseñar Lengua de señas los chiquilines están fascinados, les encanta, les encanta poder comunicarse, les gusta integrarse, les gusta aprender juegos, a los niños les gusta, pienso que les gusta. Nunca he encontrado un niño que diga que no quiere aprender o no me gusta. Por el contrario siempre sienten mucha curiosidad.

9. ¿Toma mucho tiempo para los alumnos aprenderla?; ¿es decir, es práctica o difícil su incorporación?; ¿se requiere de mucha motricidad para ello?

No, es como aprender cualquier otro idioma. Por ejemplo hay personas que tienen problemas motrices, pero igual se puede aprender.

10. ¿Los alumnos se frustran y enojan mucho cuando no son comprendidos por los demás que no conocen esta lengua?

Hay situaciones muy variadas. Hay algunas personas que terminan frustrándose y encerrándose; hay otras que se limitan; hay niños que saben que en casa la comunicación es hasta acá y hay cosas que no se van a entender y dejan de lado y hay otros que buscan y buscan. Es complicado crecer como niño sordo cuando es tan difícil comunicarte e ir creciendo apropiándose de la identidad y de todo lo que significa ser sordo, en un mundo de oyentes. Fíjate que la mayoría somos oyentes, entonces es muy difícil.

Entrevista a la madre de una persona con discapacidad auditiva

1. ¿Cuántos años tenía cuando se enteró de su sordera?

Tenía 2 o 3 años porque nosotros no sabíamos que era sordo, nunca nos imaginamos, pero lo que nos extrañaba era que lo nombrábamos y él estaba de espaldas le decíamos [...] y nunca se daba vuelta o prendía su padre el camión y no se daba vuelta. Empezábamos a notar cosas raras, pero nunca que fuera sordo. Ahí fue que lo llevamos a la doctora.

2. ¿Cuáles fueron las señales para detectarlo?

Hacíamos ruidos, golpeábamos tapas de ollas y no se daba vuelta, lo hacíamos a propósito a ver y no reaccionaba.

3. Una vez enterada de su sordera ¿qué le sugirieron hacer?

Nos mandaron a Montevideo hacerle potenciales evocados ahí se detectó que era una sordera bilateral profunda, entonces el doctor nos dijo que [...] iba a tener que ir a una escuela especial porque él es sordo. Bueno, yo un mundo nuevo, ni sabía que existían los niños sordos, no sabía.

Ahí volví a la doctora que lo atendía acá y ella me dijo que en la escuela [...] existía una clase de sordos, ahí fue que empecé a ir y ya quedó ahí.

4. ¿Cómo fue vivido en su infancia esta situación?

Cuando recién nos enteramos con el papá fue horrible, horrible, horrible. Yo, nunca se me pasó por la mente de que fuera sordo, nunca, para mí no existían los sordos, fue horrible. Lloraba, me acuerdo que fue en Montevideo esperando el ómnibus, se

me terminó el mundo, pero gracias a Dios que sentí que me guiaron por un lado, por el otro. Y qué bueno, me fui acomodando. No me sentí sola porque cuando la doctora me dijo que fuera ahí y desde ahí se me abrió mi mundo, ya no era yo sola, habían otros niños sordos, habían otros padres que pasaban lo mismo. Fue un mundo totalmente nuevo, una cultura nueva, uno no se imagina lo que es la vida del sordo. Es increíble pensar que ellos viven un mundo de silencio, los autos pasan pero no tienen ruido, el teléfono suena, ven que hablan pero no sienten que suena, ven que la gente bailan, pero no sienten la música.

La maestra muy buena, que tuvo y siempre me estaban apoyando en todo momento.

5. ¿Lo enviaron o comenzó a ir a otra escuela especializada para ello?, ¿hubo escolaridad compartida?

Fue a una escuela especial para él y a la vez a una escuela compartida, hacía doble horario.

Por ejemplo cuando estuvo en primero estuvo en la clase de sordos en la mañana y en la tarde en otra escuela. Siempre hizo doble escolaridad.

6. ¿Considera que es de gran importancia la lengua de señas?; ¿cree que debería ser enseñada en todos los centros educativos?

Sí, es re importante para ellos en primer lugar, es re importante que todos lo sepan. Porque por ejemplo cuando [...] empezó a ir a la escuela no era obligatorio la lengua de señas entonces no enseñaban lengua de señas. [...] cuando ya se estaba por ir de la escuela implementaron la lengua de señas, entonces es por eso sabemos poco, tanto él como yo, sabemos poco. Es distinto si hubiera aprendido desde jardinera porque la lengua de señas es su lengua.

Vos no sabes cómo se desarrollan mucho más. Mi hijo cuando ha ido a congresos de sordos en Montevideo o algo de sordos, viene todo así y yo le digo [...] háblame porque él tiene un implante coclear y escucha todo, y él habla mucho. ¡Háblame! y él no, porque estuvo reunido con todos los sordos y hablan divino.

Se desarrollan mucho más rápido que forzando como al principio se hacía, lo forzaban a hablar, cuando ellos no podían hablar. Les costaba muchísimo.

Antes en las escuelas no había lengua de señas, a ellos les ponían acá la mano, que [...] aún me hace cuando pronunció algo y él quiere saber.

Recién en cuarto o quinto empezaron porque [...] que es sorda, que fue compañera de [...], que es más grande que [...], se fue a Montevideo al liceo de sordos y aprendió toda la lengua de señas, entonces vino a la escuela y empezó a enseñar lengua de señas. Fue [...] la que lo implementó. Después se decretó, pero no había. Todo lo aprenden mucho más rápido con sus manos.

Mi hijo preciso montones de veces de ir a la psicólogo, pero nunca lo pude llevar porque ninguno sabía la lengua de señas, entonces el problema que tenía [...] conmigo cuando era chico era conmigo, era horrible, era agresivo, ¿y cómo iba a sentarme yo sola con él?, él tenía que estar solo con la psicóloga, no podía haber nadie.

Cuando fue chico [...] fue tan horrible, tan horrible. Las maestras nos dijeron miren que los sordos son agresivos y yo era sola porque soy divorciada con el papá, entonces empezó como que él me mandaba a mí, si le pasaba algo por allá [...], venía y era yo la que tenía la culpa, golpeaba las puertas. Era agresivo, pero gracias a Dios después se le fue pasando, pero fue al punto de llevarlo a la psiquiatra, de ahí era del psicólogo a la psiquiatra, entonces ahí yo le conté todo, yo ya no podía, ya no sabía qué hacer. Y ahí empezó a darle un remedio para bajarle los decibeles para tranquilizarlo. Muy bien la psiquiatra. Él solo empezó a cambiar. Yo hubiera necesitado de alma una psicóloga y nunca la pude tener porque no sabían cómo hablar con él. Me decían: “yo no sé cómo tratarlo”.

7. ¿Toda la familia tuvo que aprender la lengua de señas?; ¿fue difícil?; ¿les tomó mucho tiempo?

Nadie aprendió la lengua de señas en mi familia, nadie y nadie se interesó. El tema es que él no habla mucho por señas. Y después lo implantaron, a los 6 años lo operaron y le pusieron un implante coclear que es lo último que ha salido en ciencia y que los sordos pueden oír. Yo lo escuché en el show de [...], yo decía: “ay que increíble!, es una operación que le hacen, le ponen un dispositivo por dentro con un imán y el aparatito que va afuera se adhiere al de adentro, queda pegado. Cuando le pusieron el dispositivo le abrieron la cabeza, le sacan la piel para poner hilitos que llevan al oído. Con esto escucha todo, yo estoy acá y él está allá, yo le digo: [...] y él me dice: ¿qué? Yo no podía creer. Después ya que empezó con esto, que teníamos que viajar a Montevideo toda la semana, ya empezó con la fonoaudióloga que le

empezó hacer hablar, ya que escuchan todo. No te digo que te habla oraciones, pero te habla más de lo que te hace de señas.

Él ahora no anda con el porque eso no se puede mojar, entonces como el trabaja en el lavadero. Si va para hacer un trabajo si no hay problema, sí se lo pone y está bien, pero sino no porque es muy delicado. Esto salió este año 12.000 dólares, el primero a los 6 años se lo pago el [...] y el segundo como estaba en el [...] se lo pago el [...], tiene ese beneficio, dentro de las cosas que da el [...] te da los lentes y yo que sé que más, bueno daba el procesador, no la operación. Como él la operación de adentro la tiene bien, todo lo que tiene adentro está bien. Era viejo lo de afuera, el procesador.

Cada tanto el doctor lo mira adentro. A los 10 años se le rompió lo de adentro, estaba en la escuela y de pronto dejó de escuchar, lo llevamos a Montevideo y lo volvieron a operar, le cambiaron de marca también porque los otros que tenía solían romperse.

Fue todo una cosa nueva porque él tuvo que aprender qué era el ladrido de un perro, cuando sonaba el timbre y la puerta, él aprendió todo. A veces tocaban el timbre y atendía el teléfono o sonaba el teléfono y abría la puerta hasta que fue identificando que aquel sonido era esto que aquello lo otro.

Cuanto más sordo sea eso es lo mejor para usar el procesador. Yo me enteré por la madre de [...] la que me dijo. Ahí empecé a mover las cosas e informarme y todo, gracias a Dios lo pudimos operar. Hay doctores que están en contra, yo iba a doctores del [...] y una discusión. Dice: los padres de los niños sordos lo único que quieren es que escuchen. Y yo le dije que sí obvio, si usted tiene una hija ciega y sale algo en la ciencia que le dice con esto puede ver su hija, yo me parece que si hay algo que se puesta hacer para que mi hijo pueda escuchar yo lo voy hacer.

8. ¿Considera que son incluidos los niños con sordera en el sistema educativo?; ¿cree que el sistema educativo está preparado para tratar a los niños con discapacidad auditiva?; ¿qué le gustaría que mejorara el sistema educativo para las personas con sordera?

Lo que me gustaría es que enseñaran a todos lengua de señas porque aprendiendo todos y enseñándole a todos los niños y toda la escuela, cuando salen al recreo o lo que sea los niños sordos se pueden comunicar, pero si no le enseñan a nadie, no se pueden comunicar. Además es tan natural porque yo veo lugares que le enseñan

desde chiquitos la lengua de señas a todos los niños oyentes, como se comunican con los sordos es una cosa re normal, re natural.

Yo pienso que son incluidos, pero no saben cómo tratarlo, es necesario que aprendan lengua de señas porque los incluyen sí, [...] siempre estuvo incluido, lo más bien, nunca tuve problema pero de ahí a que supiera la maestra como enseñarle no sé. La maestra que le tocó era divina, no había problema que le hicieran discriminación. El tema era que no sabían cómo hablar con él, como comunicarse.